

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Solicitar al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) que informe sobre los siguientes puntos, referidos al Curso denominado “Desinformación y Personas Mayores”, brindado en conjunto con la Defensoría del Público, la Universidad Nacional de Quilmes y la UNESCO para enseñar a las personas de la tercera edad a “*defenderse de la desinformación y de las fake news que circulan en los medios de comunicación y en las redes sociales*”. En particular, se solicita la siguiente información:

- 1) Acompañe el programa de dicho curso.
- 2) Indique quienes van a estar a cargo de dictar el mismo y acompañe:
 - a- Los datos personales de cada profesor/instructor.
 - b- Curriculum Vitae completo de cada uno/a de ellos/as.
- 3) Indique cual es el costo del curso y los gastos específicos relacionados con los recursos materiales, como humanos. Adjunte información detallando costo de cada uno de los ítems empleados para la realización del curso.
- 4) Contemplando que en muchos casos no se cubren las prestaciones que se solicitan o se realiza con una significativa demora, no consideran que hubiera sido oportuno y más acorde a las necesidades de las personas mayores destinar el monto empleado para el curso para mejorar prestaciones.

- 5) Informe cual es la modalidad en la que se dictará el curso especificando si es presencial o virtual, y las fechas en las que se prevé efectuar cada uno de los encuentros.
- 6) Acompañe los convenios que celebrados con las siguientes Instituciones: Defensoría del Público, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI), para la puesta en marcha de este curso.
- 7) Indique el número de beneficiarios/as que han realizado el curso hasta la fecha.
- 8) Informe cuáles han sido los motivos que llevaron al Instituto a plantear esta iniciativa, y si ello significa que las autoridades del PAMI consideran que las personas mayores son incapaces de distinguir lo que es veraz de lo que no lo es.
- 9) Acompañe todo otro dato que estime pertinente y necesario aportar en relación al asunto.

Firmantes:

Ocaña, María Graciela

Frade, Mónica Edith

Stefani, Héctor Antonio

Manzi, Rubén

Torello, Pablo

Castets, Laura Carolina

Bouhid, Gustavo

Schiavoni, Alfredo Oscar

Figueroa Casas, Germana

FUNDAMENTOS

En los últimos días trascendió la noticia de que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), conjuntamente con la Defensoría del Público, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI) ofrecen cursos anti “*fake news*”. Los mismos consisten en brindar información hacia nuestros adultos mayores de cómo defenderse de la desinformación en los medios de comunicación. Aparentemente, el día 9 de mayo se habría llevado a cabo el primer encuentro de dicho curso.

Nos parece llamativo que el PAMI utilice parte de sus recursos económicos en llevar adelante este tipo de iniciativas. Parecería ser que no son conscientes de la situación que deben padecer nuestros mayores al momento de acceder a los servicios médicos, por cierto, cada día más deteriorados.

Más preocupante aún es que el lanzamiento de este curso se lleve a cabo cuando está por iniciarse la campaña electoral para las elecciones del corriente año. Nos preguntamos si la Lic. Volnovich estará buscando un provecho propio en relación a esta iniciativa.

Es momento que el gobierno de turno comience a hacerse eco de los problemas reales y de las necesidades que los adultos mayores pasan en nuestro país, cuando la jubilación mínima no alcanza para cubrir la canasta básica de alimentos y medicamentos. Destinar dinero

a este tipo de iniciativas parece ser una locura en este contexto tan crítico.

Es un hecho público que PAMI se encuentra sufriendo graves deficiencias: Los reclamos que recibo a diario en mi condición de ex Directora Ejecutiva y actual Diputada Nacional son muy dolorosos y preocupantes. En dichos reclamos se vislumbra que existen demoras en los turnos de consultas, más aún en consultas a especialistas, en la entrega de medicamentos y prótesis como así también serios problemas con las interrupciones en las internaciones domiciliarias. Es importante tener presente que los/as afiliados/as de PAMI son adultos mayores y que es importante que exista contemporaneidad entre el turno solicitado y la asignación de los mismos.

Considerando este contexto, es preciso que las autoridades del Instituto brinden detalles del curso referido, para poder comprender cuales son los contenidos que se abordan, los/as afiliados/as beneficiarios a los/as que se pretende alcanzar, así como el presupuesto asignado.

En virtud de las consideraciones expuestas, y con el objetivo de obtener la información necesaria, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes:

Ocaña, María Graciela

Frade, Mónica Edith

Stefani, Héctor Antonio

Manzi, Rubén

H. Cámara de Diputados de la Nación

Torello, Pablo

Castets, Laura Carolina

Bouhid, Gustavo

Schiavoni, Alfredo Oscar

Figuerola Casas, Germana